



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS

Rendida por la Alcaldía-Presidencia e informada por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 29 de Abril de 2019 la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2018 y, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Valladolid, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Matapozuelos a tres de mayo de dos mil diecinueve.-El Alcalde.-Fdo.: Conrado Iscar Ordoñez.

